Moción de Orden del Día N° 12877

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:50 PM

CONGRESO de la REPÚBLICA

KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La congresista de la república que suscribe, **KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio que le confiere la constitución Política del Perú, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que EL Dia 30 de agosto, desde 1955, en el Perú se celebra el Día de la Enfermera Peruana, fecha que coincide con la fiesta de Santa Rosa de Lima, en honor a nuestra santa Patrona del Perú, América y Filipinas y patrona de las enfermeras del Perú. Estos se deben a que Isabel Flores de Oliva dedico su vida al cuidado de los enfermos, con lo que demostró su alta vocación de servicio al prójimo.

Recordamos cada 30 de agosto la vocación del servicio al prójimo, y el gran valor que representan las enfermeras del Perú y el mundo en la lucha incansable en beneficio de la salud pública y privada, sus conocimiento y aportes han permitido de manera conjunta con los diferentes grupos ocupaciones del sector salud enfrentar brotes, epidemias y pandemias a lo largo de la historia.

Esta noble profesión en un principio su enseñanza correspondía a un carácter benéfico, desde 1907 se inicia profesionalmente con la creación de la Primera Escuela de Enfermería. Para el año 2024, se registró un aproximado de 116 mil 833 enfermeros y enfermeras en el Perú.

Con Resolución Ministerial No. 487-2024/Minsa que reconoce al 30 de agosto de cada año como el Día de la Enfermera y el Enfermero en el Perú dando legitimidad y realce a esta fecha que por décadas se celebra.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

Por lo expuesto
El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. – Expresar saludo fraterno y felicitar a todos los enfermeros del Perú con motivo de conmemorarse el 30 de agosto el día de la enfermera peruana, hacemos extensivo el saludo a la Decana Nacional del Colegio de enfermeros del Perú, Josefa Vásquez Cevallos y por su intermedio a todos los decanos de todos los consejos regionales y a todas las enfermeras a nivel nacional.

SEGUNDO. – Notificar la presente Moción a la Señora Josefa Vásquez Cevallos, Decana del colegio de enfermos del Perú,

Lima,27 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 11:45:18-0500

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Congresista de la república

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276